

En la Casa Consistorial de la villa de Sallent de Gállego, siendo las ocho horas del día treinta de marzo de dos mil quince, se constituye, en sesión extraordinaria, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, presidido por el Sr. Alcalde Presidente D. Jesús Eugenio Gericó Urieta, y con la asistencia de los siguientes concejales: D. Pedro Urieta Puig, D. Carlos Fanlo Sancho, D. José Antonio Sánchez Coca, D. Jorge Pérez Villanueva, Dña. Lucía Guillén Campo, D. Mario Urieta Ara y Dña. Marta Carrés Piera.

Da fe del acto la Secretaria de la Corporación Dña. M^a Asunción Ruiz de Alegría Madariaga.

Se tratan los siguientes puntos incluidos en el Orden del Día:

DE LA COMISIÓN INFORMATIVA GENERAL

3.- Dando cuenta liquidación presupuesto 2014.

Se da cuenta de la siguiente Liquidación:

Resultado Presupuestario			
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	3.585.089,12	2.338.703,09	
b) Otras operaciones no financieras	344.142,69	484.568,98	
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	3.929.231,81	2.823.272,07	
2. Activos Financieros	0,00	0,00	
3. Pasivos Financieros	0,00	1.085.519,39	
RESULTADO PRESUPUESTARIO (1+2+3)	3.929.231,81	3.908.791,46	20.440,35
AJUSTES:			
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			451.082,11
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			31.016,02
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			5.540,35
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO			496.998,13

Remanente de Tesorería	Importe	
1. (+) Fondos Líquidos		547.534,45
2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		935.094,77
- (+) del Presupuesto corriente	602.895,59	
- (+) del Presupuesto cerrado	328.180,93	
- (+) de operaciones no presupuestarias	19.907,28	
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	15.889,03	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		884.268,53
- (+) del Presupuesto corriente	723.802,43	
- (+) del Presupuesto cerrado	75.110,31	
- (+) de operaciones no presupuestarias	85.355,79	
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	

I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3)	598.360,69
II. Saldos de dudoso cobro	178.703,03
III. Exceso de financiación afectada	5.540,35
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	414.117,31

Detalle:

Estado de Gastos	Importe
Créditos iniciales	3.344.068,73
Modificaciones de créditos	760.506,82
Créditos definitivos	4.104.575,55
Gastos Comprometidos	3.908.791,46
Obligaciones reconocidas netas	3.908.791,46
Pagos realizados	3.184.989,03
Obligaciones pendientes de pago	723.802,43
Remanentes de crédito	195.784,09

Estado de Ingresos	Importe
Previsiones iniciales	3.344.068,73
Modificaciones de previsiones	862.969,91
Previsiones definitivas	4.207.038,64
Derechos reconocidos netos	3.929.231,81
Recaudación neta	3.326.336,22
Derechos pendientes de cobro	602.895,59
Exceso previsiones	277.806,83

El Pleno de la Corporación queda enterado, acordando remitir copia a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

4.- Propuesta de aprobación presupuesto general 2015, plantilla de personal y bases de ejecución.

Se somete a aprobación el siguiente

Presupuesto del Ayuntamiento:

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe
Capítulo I	Gastos de Personal	984.391,68
Capítulo 2	Gastos en bienes corrientes y servicios	553.773,51

Capítulo 3	Gastos financieros	20.000,00
Capítulo 4	Transferencias corrientes	911.462,79
Capítulo 5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
Capítulo 6	Inversiones reales	49.883,89
Capítulo 7	Transferencias de capital	100.000,00
	Total GASTOS NO FINANCIEROS	2.619.511,87
Capítulo 8	Activos financieros	0,00
Capítulo 9	Pasivos financieros	424.814,19
	Total GASTOS FINANCIEROS	424.814,19
	Total Presupuesto	3.044.326,06

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe
Capítulo 1	Impuestos directos	1.591.779,75
Capítulo 2	Impuestos indirectos	150.000
Capítulo 3	Tasas y otros ingreso	405.837,71
Capítulo 4	Transferencias corrientes	577.471,27
Capítulo 5	Ingresos patrimoniales	656.978,34
Capítulo 6	Enajenación de inversiones reales	0,00
Capítulo 7	Transferencias de capital	33.347,11
	Total INGRESOS NO FINANCIEROS	3.415.414,18
Capítulo 8	Activos financieros	0,00
Capítulo 9	Pasivos financieros	0,00
	Total INGRESOS FINANCIEROS	0,00
	Total Presupuesto	3.415.414,18

Presupuesto de la sociedad Electro Sallent de Gállego S. L.:

ESTADO DE GASTOS

CAP. 1	GASTOS DE PERSONAL	81.000,00
	PERSONAL LABORAL FIJO	59.000,00
	CUOTAS S.SOCIAL	22.000,00
CAP.2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERV.	583.444,00
	SUMINISTROS COMPRA ENERGIA ELÉCTRICA	278.675,00
	COSTE GESTION CONTRATO BILATERAL RESPIRA	7.000,00
	LIQUIDACION RETRIBUCION CNMC SOBRE LOS EXCEDENTES POR (PEAJES-RETRIBUCION-COSTES ESPECIFICOS)	116.216,00
	COSTES DESTINOS ESPECIFICOS	12.500,00
	PEAJES PAGADOS A DISTRIBUIDORAS EXTERNAS POR CLIENTES COMERCIALIZADORA ELECTRO	55.000,00
	SUMINISTROS COMPRA BIOMASA (Pellets y astilla)	44.500,00
	TASA POR UTILIZACION PRIVATIVA DOMINIO PUBLICO	11.053,00
	REPARACIONES EN INFRAESTRUCTURA	8.000,00
	MANTENIMIENTO PROGRAMAS INFORMATICOS	8.000,00
	MATERIAL OFICINA	1.000,00
	TELEFONICA	1.000,00
	CORREOS	2.200,00
	TRANSPORTES	100,00
	PRIMAS DE SEGURO	6.300,00

	TRIBUTOS	500,00	
	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10.000,00	
	GASTOS DIVERSOS	300,00	
	SERVICIOS DE PROFESIONALES	5.000,00	
	ASEME	3.500,00	
	GASTOS SERVICIOS CONCENTRADOR SECUNDARIO	2.400,00	
	ASISTENCIA CONSEJOS Y JUNTAS	3.200,00	
	FORMACIÓN	4.000,00	
	DIETAS, DESPLAZAMIENTOS, INDEMNIZACIONES	3.000,00	
CAP.3	GASTOS FINANCIEROS		1.500,00
	COMISIONES BANCARIAS	1.500,00	
CAP.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		157.700,00
	CANON A AYUNTAMIENTO	98.100,00	
	BONIFICACIONES A VECINOS (SALLENT- LANUZA-FORMIGAL)	59.600,00	
CAP.6	INVERSIONES REALES		229.050,00
	1.- TENDIDO RED DE FIBRA OPTICA	14.000,00	
	2.- EQUIPOS DE MEDIDA TELEGESTIONADOS	25.550,00	
	3.-RED TÉRMICA PARA NUEVO COLEGIO	20.000,00	
	4.-LÍNEA SUBT. M.T. A PORTALET FASE 3 Y DERECHOS ENDESA POR PUNTO FRONTERA	140.000,00	
	5.-CONTROL Y TELEGESTIÓN REDES Y MEDIDAS	10.000,00	
	6.- RED ACOMETIDA NUEVO COLEGIO	16.500,00	

7.- EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y LICENCIAS SISTEMA	
OPERATIVO	3.000,00
<u>TOTAL ESTADO DE GASTOS</u>	<u>1.052.694,00</u>

ESTADO DE INGRESOS

CAP.5	INGRESOS PATRIMONIALES	953.019,00
	VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE DISTRIBUIDOR ELECTRO	
	SALLENT	800.000,00
	VERIFICACIONES CONTADORES DISTRIBUIDORA	150,00
	ALQUILERES EQUIPOS DE MEDIDA DISTRIBUIDORA	6.000,00
	VENTA DE EQUIPOS DE TELEGESTIÓN Y MEDIDA	10.869,00
	VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE DISTRIBUIDOR ENERGIAS DE ARAGÓN	80.000,00
	VENTA DE ENERGÍA TÉRMICA COMERCIALIZADORA ELECTRO	53.000,00
	INTERESES	3.000,00
CAP.7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	234.100,00
	OTROS DERECHOS DE ACOMETIDA Y ENGANCHES	17.500,00
	AYTO. SALLENT BONIFICACION A VECINOS	56.600,00
	SUBVENCIÓN EXTERIOR PREVISTA	140.000,00
	DERECHOS EXTENSIÓN RED TÉRMICA NUEVO COLEGIO	20.000,00
	<u>TOTAL ESTADO DE INGRESOS</u>	<u>1.187.119,00</u>

Dña. Marta Carrés propone otorgar subvención a familias del Centro de Educación Infantil en función de sus ingresos, considerándose el recabar información de precios en otros centros así como los números que resulten del servicio existente.

Dña. Lucía Guillén pregunta por la previsión de ingresos y gastos de las sociedades dependientes Sallent 2025 y Articalengua Las Bozosas, indicándose por el Sr. Alcalde que están pendientes de aprobación.

Sometido a votación Presupuestos del Ayuntamiento, Electro Sallent de Gállego S.L. Plantilla de Personal y Bases de Ejecución, son aprobados por 3 votos a favor (PP), 1 en contra (CHA), y 4 abstenciones (PSOE, PAR).

Se aprueba un gasto de 506,07 € en concepto de factura Adaptación Dividendo Digital en la urbanización San Juan El Escaladillo.

Dña. Marta Carrés explica su voto. Indica que la aportación del Ayuntamiento a la sociedad no cumple con la legislación, y por ello su voto es en contra.

Dña. Lucía Guillén expone que no están aprobadas las cuentas de las sociedades. Que se gestionó el área de turismo hasta que se fue Javier Mimbrera. Se les condicionó mantener el área entrando de nuevo en Sallent 2025, no accediendo a ello. Que no está de acuerdo con el presupuesto en promoción que se ha ido recortando. Sobre el Remanente de Tesorería entiende que no acaba de ser la forma de gestión adecuada por cuanto implica una disminución del presupuesto del año siguiente.

Interviene D. Carlos Fanlo indicando que era imposible hacer más gasto según informa la Interventora, por el techo de gasto y el Plan Económico Financiero aprobado.

D. José Antonio Sánchez indica que se pueden hacer más cosas. Que está de acuerdo con Dña. Lucía Guillén. Que el equipo de gobierno ha puesto muchas trabas en San Juan La Paúl.

D. Carlos Fanlo le indica que ello no tiene que ver con el presupuesto.

Se expondrá al público para alegaciones por plazo de 15 días hábiles, entendiéndose aprobado definitivamente de no producirse éstas, y procediéndose a su publicación.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar y siendo las nueve quince horas, el Sr. Alcalde da por finalizada la sesión, de la que se levanta la presente acta de la que, como Secretaria doy fe.

LA SECRETARIA,